

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 17/06/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 17/05/2024 HASTA 16/06/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE	Social y productivo
		SECTOR	Educación
		PROGRAMA	UNA SECRETARIA DE EDUCACION CON VOCACION DE SERVICIO D
		META	27: DESARROLLAR ANUALMENTE CUATRO (4) PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL
		NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR EDUCATIVO EN CHÍA
		CÓDIGO BPPIN	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento en el desem: 2020251750085

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6220714	
CONTRATISTA	IVONNE NATALIA TORRES ROJAS						
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS						
FECHA DE CONTRATO	16/04/2024		FECHA DE INICIO	17/04/2024		FECHA TERMINACIÓN	31/07/2024
PRORROGA	FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$19.250.000		EN LETRAS	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE			
ADICIÓN	FECHA	N/A	VALOR	N/A	VALOR FINAL	N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	17/06/2024	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Brindar apoyo en la revisión y trámite relacionados con las investigaciones e imposición de sanciones administrativas a que haya lugar en contra de los Establecimientos Educativos EE no oficiales, que le sean asignados por el supervisor del contrato.	100%	100%	De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de educación frente a las actualizaciones de los establecimientos educativos en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, LA CONTRATISTA cruzó base de datos, rindiendo a la Dirección de inspección y vigilancia el siguiente informe: 1. De los (25) Establecimientos Educativos Pendientes por creación del usuario en el SIUCE, se pudo corroborar la creación exitosa de los (25) usuarios en el sistema, de los cuales (3) ya reportan ingreso a la plataforma, mientras que (22) aún no han ingresado. 2. De los (9) EE que se solicitó actualización por novedad de cambio de correo electrónico, se pudo constatar que (7) requerimientos fueron atendidos de manera exitosa,

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			de los cuales (2) establecimientos ya registran ingreso en la Plataforma, mientras que (2) requerimientos siguen pendiente por actualizar la novedad. 3. De los 12 EE pendientes por ingreso a SIUCE, se pudo constatar, que solo 2 reportan en el mes de abril y mayo el ingreso a la plataforma. De la anterior información LA CONTRATISTA entregó base de datos Excel para su consulta, en la que se relaciona la información arriba señalada, a través de correo electrónico de fecha 29 de mayo de 2024.
2. Apoyar en la proyección de respuestas de PQRS, acciones de tutela y las diversas reclamaciones que se interpongan ante la Dirección de Inspección y vigilancia, asignadas por el supervisor del contrato	100%	100%	- Se brindó respuesta a la acción de tutela N° 25175400300220240046200 juzgado 02 civil municipal – caobos - Se brindó respuesta a la solicitud de información CHI2024ER003001 - Se brindó respuesta a la solicitud de información CH2024ER002898 - Se brindó respuesta a la solicitud de información SAC CH2024LR000447 - Se brindó respuesta solicitud de información SAC CHI2024ER003002 - Se proyectó reiteración de solicitud de información- queja de madre de familia a directivo docente SAC CHI2024ER002997} - Se brindó respuesta a la PQRS y requerimiento de la personería municipal bajo el rad. 20240010003595
3. Apoyar en la proyección de resoluciones y certificaciones, para el otorgamiento de personerías jurídicas solicitadas por los Establecimientos Educativos EE no oficiales. Asignadas por el supervisor del contrato	100%	100%	LA CONTRATISTA levantó base de Datos de ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL), tomando como base el procedimiento descrito en los art. 27 y ss del DECRETO 0525 DE 1990 (marzo 6) para el RECONOCIMIENTO Y CANCELACION DE PERSONERIA JURIDICA DE LAS ESAL, vs la información que reposa físicamente en cada carpeta, de la cual también se hizo entrega el día 14 de junio de 2024, debidamente organizada y foliada para su posterior consulta, la cual reposara en la oficina de la Dirección de Inspección y vigilancia de la secretaria de Educación del Municipio de chía.
4. Brindar apoyo en la orientación jurídica y normativa a los Establecimientos Educativos EE no oficiales e Instituciones Educativas oficiales IEO, que así lo requieran en relación con su oferta institucional, asignados por el supervisor del contrato	100%	100%	LA CONTRATISTA proyectó 37 comunicaciones a los Establecimientos Educativos que hacen parte de la asignación del equipo interdisciplinario de la Dirección de inspección y vigilancia y de los cuales le fueron creados sus respectivos usuarios en el EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (SIUCE), instándolos a ingresar al sistema y proporcionándoles el tutorial para aquellos que deben restablecer su contraseña . las cuales se proporcionaron via electrónico de fecha 30 de mayo de 2024.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
5. Prestar acompañamiento y brindar apoyo en las visitas de evaluación, inspección y control ejercida por las Dirección de Inspección y vigilancia a los Establecimientos Educativos EE no oficiales e Instituciones Educativas oficiales IEO con el fin de verificar el cumplimiento de la Ley y normas reglamentarias que regulan su funcionamiento, cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	100%	100%	LA CONTRATISTA realizó visita se seguimiento y control al Establecimiento educativo Liceo Lunita, con el director de Inspección y vigilancia, la profesional de apoyo de la cual tiene designada dicha institución y la suscrita, levantando Acta de reunión firmada por los asistentes, la cual obra en los archivos de la Dirección de inspección y vigilancia, donde se revisó el caso puntual del menor JJCM de cara al debido proceso que origino la cancelación de la matrícula estudiantes, requiriendo algunos documentos y dejando unas observaciones.
6. Brindar apoyo en la elaboración de reportes a las autoridades competentes de los aspectos técnicos que requieran mejoramiento o seguimiento y a los entes de control cuando así se requiera, por presuntas responsabilidades por acción y/o omisión del personal docente, administrativo y funcionarios pertenecientes los Establecimientos Educativos EE no oficiales e Instituciones Educativas oficiales IEO, de acuerdo con las asignaciones que realice el supervisor del contrato.	100%	100%	En atención a la queja recibida a través de SAC No. CHI2024ER002586, en el que pone en conocimiento una serie de acontecimientos presentados con un estudiante del Colegio Liceo Lunita los días 21 y 22 de marzo de 2024, al interior de las instalaciones del Colegio Liceo Lunita que originó la cancelación de la matrícula estudiantil, LA CONTRATISTA elevó solicitud a la Comisaria Tercera de Familia, a través de correo electrónico de fecha 28 de mayo de 2024 En atención a la comunicación recibida en la dirección de inspección y vigilancia de fecha 31 de mayo de 2024 en respuesta a lo solicitado por parte de esta secretaria bajo el Rad. SAC CHI2024EE003381, con la finalidad de valorar de forma conjunta el procedimiento adelantado por el establecimiento educativo Lunita, LA CONTRATISTA solicitó ampliar la información
7. Brindar apoyo en la proyección de informes, conceptos, estudios e interpretación normatividad aplicable al correcto ejercicio de las funciones en la Dirección de Inspección y vigilancia, en el desarrollo del contrato.	100%	100%	LA CONTRATISTA proyectó solicitud de concepto frente al alcance y aplicación del reconocimiento y cancelación de personería jurídica de las ESAL delegado a gobernadores y el alcalde mayor de Bogotá D.C. a través de correo electrónico de fecha 23 de mayo de 2024

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 1 (FIGURA EN SECOP II) SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 2 (FIGURA EN EL ANEXO DEL CONTRATO) SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE SUPERVISORES

VALOR INICIAL		19.250.000		
VALOR ADICIÓN		N/A		
VALOR TOTAL		19.250.000		
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
1	DE	4	5.500.000	57.14

GEC-FT-77 - ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.6220714		CONTRATISTA		IVONNE NATALIA TORRES ROJAS			
FECHA DE CONTRATO		16/04/2024		NIT / CC		1074130731		TELÉFONO 3015984230	
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA DIRECCION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS PROCESOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE CHÍA							
FECHA DE EVALUACIÓN		17/06/2024		PERIODO EVALUADO DEL		17/05/2024		AL 16/06/2024	

EVALUACIÓN								
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE			
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR			
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15			
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8				
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0					
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15			
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8				
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0					
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12			
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6				
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0					
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12			
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6				
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0					
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22			
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13				
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4				
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0					
	GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	15		
Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.			1	10				
Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista			0					
LEGALES		No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4			
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0					
PUNTAJE MÁXIMO 100					TOTAL PUNTAJE		95	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)								
OBSERVACIONES								

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6220714	CONTRATISTA	IVONNE NATALIA TORRES ROJAS		
FECHA DE CONTRATO	16/04/2024	NIT / CC	1074130731	TELÉFONO	3015984230
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA DIRECCION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS PROCESOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
2	DE	4	DEL	17/05/2024	AL	16/06/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23010322012020251 7500850152.3.2.02.0 2.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FUENTE: LIBRE ASIGNACION	\$19.250.000	\$5.500.000	\$8.250.000

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
77213387	MAYO	SALUD	275.000
		PENSIÓN	352.000
		ARL	11.500
TOTAL			639.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 17 DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.